



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Área de Investigación en Bioinformática a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Investigador/a en sistemas de Aprendizaje Automático (Machine Learning)

Ref.: 1777

El Área de Investigación en Bioinformática de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) tiene como principal objetivo dar soporte a la implantación de la medicina personalizada, mediante el establecimiento de líneas de trabajo e investigación entre el ámbito de la genómica y la bioinformática, en el que están implicadas Unidades de Gestión Clínica del ámbito de atención primaria y de atención hospitalaria, posibilitando el análisis de datos genómicos, tanto en el contexto del diagnóstico como en el de la investigación clínica traslacional. Gracias a la actividad que se desarrolla en este Área se podrán llevar a cabo proyectos de investigación e innovación, en el campo de las aplicaciones de la genómica a la práctica clínica, favoreciendo la generación de nuevos desarrollos computacionales traslacionales, que podrían tener una implementación en el sistema sanitario.

Uno de los proyectos que actualmente se desarrolla en el Área se titula “Desarrollo de un sistema bioinformático de apoyo a la decisión en medicina genómica de precisión para el tratamiento personalizado del cáncer en el sistema de salud”, que está financiado a través de las subvenciones a la investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía, de la Consejería de Salud.

Funciones principales del puesto:

Las funciones del puesto implican la implementación en interfaces orientadas a usuarios clínicos de algoritmos avanzados basados en metodologías de aprendizaje automático (*Machine Learning*) para la construcción de sistemas de soporte a la decisión avanzados usando datos genómicos y clínicos.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Ingeniero Superior en Informática.
- Máster Oficial de perfil investigador relacionado con ciencia de datos.
- Experiencia profesional de más de 2 años en el diseño e implementación de sistemas en al menos cuatro de los siguientes ámbitos y entornos:
 - Lenguajes de programación C/C++, lenguajes JVM, Python, ECMAScript/TypeScript, ECMAScript/TypeScript
 - Bases de datos: SQL (MySQL, PostgreSQL, Oracle), NoSQL (Mongo, HBase, Cassandra).
 - Desarrollo fullstack (LAMP, MEAN, MERN)
 - Frontend. Ecosistemas React y Angular: Componentes web, Material Design, Sass, Redux, Axios.
 - Backend: OpenAPI; microservicios, RPC, REST. Programación reactiva. Spring, NodeJS, Django.
 - Programación científica. Python, R/bioconductor, MatLab.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:24:41	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32ENRM279KZMXJKGDV8CRMSA52E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Bioinformática: Estándares, formatos, librerías, ontologías, bases de datos. Ecosistema OpenCB.
- Ecosistema big data Apache Hadoop/Spark y stream processing.
- Entornos HPC/Slurm.
- Herramientas de gestión del ciclo de vida: git, Gradle, Maven, CMake, CI/CD, Jenkins, SonarQube, Jest, Jira.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia en el campo de la investigación biomédica.
- Conocimientos de algoritmia, programación numérica, estadística y deep learning.
- Conocimientos de hardware y experiencia en la gestión de servidores.

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:24:41	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32ENRM279KZMXJKGDV8CRMSA52E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Sevilla.
- Retribución bruta anual de 28.000€ (25.000 € brutos/anuales de salario fijo + 3.000 € brutos/anuales, según cumplimiento de objetivos).
- Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2022.

Esta contratación está sujeta a la autorización expresa por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de contrataciones.

Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:24:41	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32ENRM279KZMXJKGDV8CRMSA52E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:24:41	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32ENRM279KZMXJKGDV8CRMSA52E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	